



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2012**
Año de Homenaje al
Dr. D. Manuel Belgrano

MENDOZA, 27 de julio de 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 4231/2012 por el que alumnos de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la Cátedra “Teoría Política II” de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 06/10 Dirección de Alumnos eleva las situaciones de revista de los peticionantes.

Que la Dirección General de Gestión Académica aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto los alumnos reúnen los requisitos establecidos por el artículo 2º de la Ordenanza N° 02/04-CD y cuentan con el consentimiento de la Profesora Titular de la cátedra involucrada.

Que a fojas 12/13 corren agregados los informes de la profesora titular, Prof. Amelia BARREDA, sobre las evaluaciones de los alumnos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ord. N° 02/04-CD.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Aprobar las Ayudantías Alumno Ad Honorem de los siguientes alumnos, en la cátedra “TEORIA POLITICA II” de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública:

- *SOTO, Humberto Oscar – Registro N° 15322 – Evaluación: Muy Satisfactorio*
- *SENDRA, Mariana – Registro N° 17087 – Evaluación: Muy Satisfactorio*
- *ARANCIVA, Alexis Emanuel – Registro N° 16547 – Evaluación: Satisfactorio*
- *OLIVERA, Nelda Elisabeth – Registro N° 17073 – Evaluación: Satisfactorio*

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 553/12-D
MVT/pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana